

RECUERDOS
DE
SANTA ROSA DE LIMA



SANTA ROSA DE LIMA

RECUERDOS
DE
SANTA ROSA DE LIMA

POR

FRANCISCO DE B. GANDARILLAS



PUBLICACION DE LA SOCIEDAD BIBLIOGRAFICA



SANTIAGO DE CHILE
SOCIEDAD BIBLIOGRAFICA
236-San Antonio-236

—
1905

LICENCIA

—

Santiago, 24 de Junio de 1905.

Visto el informe favorable del revisor nombrado, presbítero don Luis Francisco Prieto, concédese licencia para la publicación del opúsculo intitulado: *Recuerdos de Santa Rosa de Lima*. Tómesese razón.

ROMÁN,
V. G.

Silva C.,
Secrio.





RECUERDOS DE SANTA ROSA DE LIMA

I.

La devoción á Santa Rosa, especialmente en el Perú y en Chile.

“**D**E Cervantes, hasta los recortes”, dijo un editor de las obras de aquel insigne ingenio español. De la casa solariega de Santa Teresa de Jesús opinó el historiador don Vicente de la Fuente que, en vez de demolerla, debía habérsela “chapeado de plata y oro.” Así los americanos, con sobrada razón, podemos decir también que de Santa Rosa nos es caro cuanto nos la recuerda: es ella la primera flor de nuestro continente, la gloria más pura del Perú y de la América entera, la principal Patrona dada por la Iglesia al Nuevo Mundo.

Su fama comenzó á propagarse con su feliz partida de esta tierra, y se extendió por todo el mundo su devoción tan pronto como inscribieron su nombre los Pontífices Romanos en

los catálogos de los Bienaventurados y de los Santos de la Iglesia Católica. Por eso no titubeó, en 1681, el padre Fray Juan Meléndez en estampar respecto de la Santa, en sus *Tesoros verdaderos de las Indias*, estas palabras: “No he pasado por parte de España y de Italia donde no haya oído prodigiosas maravillas hechas por su intercesión. No hay ciudad, no hay lugar, no hay iglesia en que no tenga capilla y altar; apenas nace mujer á quien no le pongan el nombre. No se oye otra cosa en todo el orbe católico sino sus alabanzas; no se encuentra sino su devoción en todo género de naciones y personas.”

El entusiasmo de los habitantes de Lima con motivo de su beatificación y la magnificencia con que la celebraron fueron indecibles. Fray Antonio de Lorea, en 1671, hablando de la casa de la Santa, que fué luego dedicada al culto, antes que se establecieran en ella los religiosos dominicos, dijo: “En esta casa, ya iglesia, es donde se ve el concurso de los fieles; llevados de su devoción, á todas horas la visitan, á todas horas la frecuentan, porque á todas horas hallan el remedio á los males y consuelo á las aflicciones que padecen.”

No podría afirmarse que el pueblo peruano esté hoy animado del mismo entusiasmo y devoción; mas, la humilde y pura Virgen de Lima es ahora, como en el siglo XVII, su gloria y su cariño, y el 30 de Agosto es aún en cada año para el Perú día de gran fiesta nacional.

En 1886 el pueblo peruano “se levantó de

entre las ruinas" (1), para celebrar el tercer centenario de la Santa, y las bellas letras quisieron también ocupar su puesto de honor en estas solemnes fiestas. Se invitó á sus felices cultivadores de España y América á tejerle una corona, y no tardaron en llegar de la madre patria y de las repúblicas hermanas los loores á la flor que, nacida en las orillas del Rimac, supo, humilde, ocultar su celestial belleza. (2).

También trascendió hasta Chile, en el siglo XVII, la fragancia de esa flor peregrina. De llevar su nombre querido se han preciado en nuestra tierra personas de alta y humilde condición; y, para honrarla, á ciudades, calles, parroquias, hospitales, capillas, misiones de indígenas, monasterios, casas de ejercicios espirituales, de corrección de mujeres y de asilo; á fábricas y fundos rústicos se les ha dado también aquel su nombre. Los documentos siguientes manifiestan cómo vino á Santiago la noticia de su canonización y cuál fué el gozo de los fieles al tener conocimiento de ella.

"La Reyna Gobernadora. — Reverendo in Christo Padre Obispo de la Iglesia Cathedral de

(1) Palabras de un discurso de don Juan Antonio Riveyro.

(2) *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima, celebrado en esta ciudad en el tercer centenario de su nacimiento*. Lima, Imprenta de Torres Aguirre, Mercaderes 150.—A las obras catalogadas aquí por don Félix C. Zegarra, en su *Estudio bibliográfico* premiado con justicia en el concurso, debe agregarse el *Compendium vitæ Beatæ Rosæ Limanæ*, editado por Mellier (Paris, 1847) entre los *Opúsculos ascéticos* del Excmo. Cardenal Juan Bona.

la ciudad de Santiago de las Provincias de Chile, del Consejo del Rey, mi hijo. El Embajador en Roma y el General de la Orden de Santo Domingo en cartas de 11 de Octubre pasado deste año (que se han recibido y visto en el Consejo Real de las Indias) me dan cuenta de que Su Santidad había determinado canonizar á la Beata Rosa de Santa María en compañía de otros santos, señalando para esta solemne función el día primero de Pascua de Resurrección del año que viene de mil seiscientos setenta y uno, y ponderan el particular afecto y voluntad con que Su Beatitud se había dispuesto á ello, nueva que ha causado en mí singular alborozo, viendo honrados los méritos desta Sierva de Dios, primer fruto de las Indias, colocándola en el catálogo de los Santos, de que se deben rendir muchas gracias á su Divina Majestad, y por el particular consuelo que recibirán en vuestra Diócesis con la noticia deste feliz suceso, se os da aviso dello para que lo hagáis notorio, y vuestros súbditos prosigan en su devoción con el fervor que se debe á los méritos de Santa tan favorecida de Dios Nuestro Señor. De Madrid, á diez y nueve de Noviembre de mil seiscientos setenta.—Yo LA REYNA.—Por mandado de su Majestad, *Don Gabriel Bernardo de Quirós*. (Hay una rúbrica.)—Al Obispo de la Iglesia de Santiago de Chile, avisándole de que Su Santidad ha resuelto la canonización de la Beata Rosa de Santa María, señalando día para ello.” (1).

(1) Cedula de la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico de Santiago, tomo de 1608 á 1681, página 129.

“Señor.—Por cédula de diez y nueve de Noviembre de mil seiscientos setenta se sirvió Vuestra Majestad de mandarme diese noticia á toda esta mi Diócesis de cómo Su Santidad había señalado el Domingo de Pascua de Resurrección del año pasado de mil seiscientos setenta y uno para la canonización de la Beata Rosa de Santa María, y en esa conformidad, luego que la recibí, hice juntar el pueblo en mi Iglesia Cathedral, en cuyo concurso se leyó la cédula de Vuestra Majestad, y todos dimos muchas gracias á Dios Nuestro Señor por concedernos tanto bien con merecer en nuestros tiempos tan deseada canonización, estimando con el rendimiento debido la feliz nueva que de esto se sirve Vuestra Majestad de darnos, enseñándonos con el afecto de tal Santa la devoción que le debemos tener como primer fruto de estas Indias, y valernos de sus grandes méritos delante de Nuestro Señor para suplicarle por su intercesión, no sólo por nosotros, sino por la salud y buenos sucesos de Vuestra Majestad, cuya Real Persona guarde y prospere como la cristiandad ha menester. Santiago de Chile y Abril diez y siete de mil seiscientos setenta y dos años.—FRAY DIEGO, Obispo de Santiago de Chile.” (Hay una rúbrica). (1).

Sabedora la Real Audiencia de Chile de que la Beata Rosa de Santa María había sido inscrita en el catálogo de los Santos, tomó por suya la celebración anual de su fiesta; y en la

(1) Archivo del Arzobispado de Santiago, tomo XXII, pág. 456.

iglesia de Santo Domingo de Santiago fué donde se efectuó en 1671 la primera solemnidad en su honor, después de la canonización. (1).

Volviendo ahora á la ciudad que tuvo la dicha de ver nacer á la Santa, los recuerdos de ésta se hallan esparcidos, como se va á ver, en diversas iglesias y monasterios, que se honran con poseerlos. Cómo hayan podido conservarse por varios siglos sus instrumentos de penitencia y varios objetos religiosos de su pertenencia, se explica fácilmente: á la muerte de Santa Rosa quedaron ellos en poder de su madre ó de la señora María Usátegui, su protectora, las que supieron estimar su precio al verla reputada por santa desde entonces, y luego al saber que se iniciaba el proceso de su beatificación. Después de beatificada, los religiosos dominicos, que se establecieron junto al santuario en que en parte se conservan, fueron también sus fieles custodios.

(1) Consta lo dicho de un expediente del archivo de la misma Audiencia, seguido por el capitán Juan Bautista Manso, para obtener que el capitán Miguel de Valencia le completara la cantidad de noventa y dos pesos tres reales que éste había tomado en cera para la expresada fiesta, por orden, según dijo él, de aquel alto tribunal.





II.

Parroquia de San Sebastián.

EN esta antigua iglesia parroquial, junto á la puerta principal y á la mano derecha, se halla el baptisterio reservado en que se guarda la pila bautismal en que fué regenerada para la vida de la gracia Santa Rosa. Es de piedra común y de una sola pieza, y la cubren flores artificiales que penden en contorno de la taza. Tiene el baptisterio un pequeño altar dedicado á la Santísima Virgen. Al lado derecho de su imagen hay un lienzo que representa á Santa Rosa, y al izquierdo, otro del Beato Martín de Porres.

En el sagrario de este altar, al través de su puerta de vidrio, se ve un libro adornado con flores, cuyo título es *Libro del bautismo desta yglesia de Señor Sant Sebastian hecho en el mes de noviembre, Año de 1561 años*. La hoja 68 contiene la partida de bautismo de la Santa, partida que, copiada á la letra, es exactamente como sigue:

[Hay una corona y una palma] *En domingo dia de pascua de Sepiritu Santo*
Isabel hija
legítima
Esta canónica
da por Santa con
nombre de s^{ta} Rosa
desde el año 1666 (2)

25 de (1) mayo de 1586 bautize a Isabel hija de
Gaspár de flores y de maria de Oliba fue
con padrinos he^{do} de Baldes y m^a osorio
Ant^o polco

(1) Esta preposición *de* i la que sigue se hallan puestas entre líneas en el original, y han sido intercaladas posteriormente, según se conoce por la diversidad de la letra y de la tinta.

(2) Hay equivocación en la fecha de esta nota marginal.

Nació Santa Rosa, según declaración de sus padres, el 30 de Abril de 1586.—Fue bautizada el 25 de Mayo siguiente.—Su madre le dió el nombre de Rosa, en vez del de Isabel, tres meses, mas ó menos, después de nacida.—Confirmada en Quive por el Arzobispo Santo Toribio en 1597.—Recibió el hábito de tercera de Santo Domingo el 10 de Agosto de 1606.—Desposóse espiritualmente con Jesucristo el Domingo de Ramos de 1617.—Murió santamente el 24 de Agosto del mismo año.—Trasladóse su cuerpo al presbiterio de la iglesia de Santo Domingo el 17 de Abril de 1619.—Beatificada por breve *Sanctae Matris Ecclesiae*, de Clemente IX, el 12 de Febrero de 1668.—Declarada Patrona más principal de Lima y de todo el Perú, por letras *Ortoxorum regum* del mismo Pontífice, el 2 de Enero de 1669.—Extrúdióse esta declaración á toda la América y á Filipinas, por letras *Sacrosancti Apostolorum de Clemente X*, el 11 de Agosto de 1670.—Canonizada por bula del mismo Clemente X *Celestis paternitatis*, el 2 de Abril de 1671.

Como se ve, una coronita y una palma, dibujadas con pluma al margen, son adornos simbólicos con que una piadosa mano quiso distinguir este precioso documento entre las numerosas partidas del mismo libro.

La partida está toda escrita de letra del párroco Antonio Polanco, quien antes había tenido, en 1579, la suerte de bautizar al Beato Martín de Porres (hoja 53 del mismo libro).

En una copia de la partida transcrita, que se halla en una hoja intercalada al expresado libro, se agrega de Santa Rosa:

Y su fe de muerte está en el libro de funerales q^a comensó el año de 1606, y finalisó en 1648, y es la siguiente

En beinte y quatro de Agosto de mil seysientos dies y siete se enterró en Santo Domingo Rosa de Santa Maria hija de Gaspar de Flores y de Maria de la Oliva tubose en gran veneracion de santidad en vida y en muerte bautisose en esta Santa Iglesia dia de Pascua de Espiritu Santo beinte y sinco de Mayo de mil quinientos ochenta y seis.

Concuenda fielmente con los originales que se sitan, y para que conste y pueda leerse por los devotos de la Santa la autoriso yo el infrascrito Theniente de los curas Rectores de esta Parroquia de Sorⁿ S.ⁿ Sebastian á beinte de Febrero de mil ochocientos y seis años

JOSÉ MANUEL OLIVA

[Hay una rúbrica]





III.

Iglesia del Santísimo Rosario. Desposorio místico de Santa Rosa.

ML hacerse la primera repartición de solares entre los fundadores de la ciudad de Lima, se destinaron dos para convento de los religiosos dominicos, que ya trabajaban con éxito en el Perú. Más tarde, Francisco Pizarro les concedió otros dos solares, que primitivamente habían sido asignados á los franciscanos. A principios de 1535, año en que se fundó aquella ciudad, pudo Fray Tomás de San Martín, que, corriendo el tiempo, llegó á ser primer Provincial de los dominicos del Perú y primer Obispo de Charcas, colocar la primera piedra de este célebre convento, que cuenta entre sus hijos diez y siete obispos. La erección de la provincia, bajo la advocación de San Juan Bautista, se llevó á efecto por el Rvdo. Padre Maestro General de la Orden, Fray Agustín Recuperato

de Fayenza, con autorización pontificia, el 4 de Enero de 1540.

A fines del mismo siglo XVI, en 1586, en una modesta casa situada en la calle que da al costado del convento y á no mucha distancia de él, en la cuadra denominada hoy Santa Rosa de los Padres, nació Rosa de Santa María, que fué bautizada con el nombre de Isabel, como se ha visto. Esta frecuentó mucho la sobredicha iglesia de los dominicos, que fueron directores de su alma, y se inscribió entre las terceras de la misma Orden. El 10 de Agosto de 1606, contando aquella niña veinte años de edad, le impuso solemnemente el hábito Fray Alonso Velásquez, en la capilla destinada á honrar la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Obsequiada esta imagen por el Emperador Carlos V, ha sido antes y es también ahora en Lima objeto de gran veneración (1). Rosa de Santa María cultivaba con sus manos variedad de flores con que adornaba su altar; la miraba con ternura y ante ella derramaba con frecuencia su corazón.

La más profunda humildad y una pureza angelical, que consagró á Dios á los cinco años de edad, distinguieron siempre á esta santa doncella; y llegó á tal grado esa su angelical limpieza, que nunca pensamiento alguno impuro la acometió directamente en todo el espacio de su vida. Tales virtudes no eran sino dones con que el Señor se dignaba prepararla para los insignes favores con que iba á colmarla.

(1) Don Justo de Figuerola dice: "A principio de la conquista obsequió el emperador Carlos V esta santa imagen á la ciudad" (*Album Mariano*, pág. 17. Lima 1904).

Después que tomó el hábito de tercera, en un misterioso sueño, Jesucristo se le mostró en forma de un hermosísimo joven en traje de cantero, pretendiendo ser su esposo. Rosa, á pesar del disfraz, vió algo de divino en el joven aquel, que presidía el corte y labranza de mármoles, y no tardó en darle el sí reconociendo en él al Esposo Celestial de las vírgenes. Al partir el cantero, le dejó mármoles para que los cortase y puliese. A su vuelta se halló Rosa con que su propia obra de cantería aún no estaba terminada.

“Procuraba disculparse, avergonzada, dando por excusa las asistencias de sus padres, su ignorancia y ninguna experiencia en el arte tan extraño á las manos femeniles, sólo acostumbradas á la rueca y almohadilla. Sonrióse entonces el Esposo, diciéndole: “No creas, querida mía, que eres tú única mujer empleada en tan áspero ejercicio”; y abriéndole, sin detenerse, las puertas de una espaciosa oficina, le mostró en ésta muchas hermosísimas doncellas muy empeñadas y diligentes en desbastar mármoles y pulir jaspes con sus manos delicadas; significándola con ésto que la virtud heroica no se desdeña de lo más dificultoso. Y para que los instrumentos venciesen la dureza de las piedras, las ablandaban con la copiosa lluvia de sus lágrimas, siendo lo más admirable que el polvo que se levantaba con el trabajo y el sudor de las que laboreaban no llegaban á deslustrar su vestuario, que no era común y ordinario, como pedía el oficio, sino muy nuevo, rico y de gala, como el que se usa en las bodas. Miraba Rosa

que los mármoles y jaspes que tocaban por tarea á cada obrera estaban muy acabados y perfectos. Vióse por acaso á sí misma, y la que antes sólo era una beata dominicana, se halló con la misma gala, primor y aliño que las demás vírgenes; lo que era darle como á las otras la investidura de cantera. ¿Quién podrá numerar cuántos y cuán grandes secretos se descubrieron á Rosa en esa sola visión?" (1).

Faltaba que el Esposo Celestial se le manifestara, no ya en símbolos y sueños, sino en vela y claramente. Esto se verificó el Domingo de Ramos del año 1617, último de la preciosa vida de Rosa. Arrodillada estaba en la capilla del Rosario, entre las demás terceras dominicanas, aguardando recibir palma bendita, como en los años anteriores; mas, con sorpresa, se quedó sin ella, lo que en su humildad atribuyó á culpa propia.

Vuelta de la prócesión y terminado todo el oficio, se dirigió á la misma capilla del Rosario para postrarse ante la imagen de la Santísima Virgen. Clava la vista en ella; encuentra sereno su rostro, y, á su parecer, risueño, y llena de confianza dice á la Madre de Dios: "No quiera Su Majestad, Señora, que yo reciba palma de mano de los hombres. Vos, Vos misma me habéis de dar una que jamás se marchite y me enriquezca." Al proferir estas palabras advirtió con gozo que la Reina del cielo se volvía

(1) Bermúdez, *Vida de la gloriosa virgen dominicana Santa Rosa de Santa María*. Lima. 1827, libro III cap. VII.

alegre al Niño que tenía en sus brazos, mirando á Rosa con suavidad, y que el Divino Infante la miraba también con agrado y prorrumpía en un inefable concepto que la inundaba de amor y temor. Y anonadada Rosa no encontró otra respuesta sino la de la misma Madre de Dios en el día en que el ángel le comunicó esta suprema prerrogativa.

Las palabras del Divino Esposo y las de la humilde Virgen de Lima las han conservado los religiosos dominicos en una lámina de bronce incrustada en el suelo de esa misma capilla, donde se halla ahora erigido el altar dedicado á las Animas Benditas. Es el tercero de la nave derecha del templo, y la inscripción del pavimento dice textualmente así:

ROSA DE MI CORAZON
YO TE QUIERO POR
ESPOZA.

* * *

VE AQUI ESTA ESCLAUA
TUYA O REY DE ETER
NA MAGESTAD TUYA
SOY Y TUYA SERE.

Año de 1803.

Este año corresponde al de la colocación de la lámina. La actual fué puesta en el mismo sitio en que antes hubo otra de plata, destinada igualmente á recordar tan memorable suceso, sitio que de continuo ocupaba la Santa

en esta iglesia. Hoy día la histórica imagen de la Virgen del Rosario está colocada en el altar del fondo de la nave izquierda del mismo templo.

En cuanto á Rosa de Santa María, muy pronto atendió, como se verá en este escrito, á mandar hacer un anillo de oro que le sirviera de continuo recuerdo de lo que el Señor había allí obrado singularmente en favor de ella, su humilde esclava.



V. J. S.



IV.

Traslación del cuerpo de Santa Rosa á la iglesia del Santísimo Rosario. Erección de su altar en esta iglesia.

EL archivo de este convento del Rosario guarda un documento inédito de importancia, el acta de la conducción del cuerpo de Rosa de Santa María á su iglesia, su inhumación en la gran sala capitular y traslación, dos años después, al presbiterio de la misma iglesia. Esta traslación se celebra en nuestra Arquidiócesis de Santiago de Chile el 20 de Abril de cada año, conforme al propio calendario, aprobado por la Santa Sede. El documento es el siguiente:

En cumplimiento de lo proveido y mandado por nuestro muy Rvdo. Padre Maestro Fray Agustín de Vega, Prior Provincial desta provincia de San Joan Baptista del Pirú, de la Orden de Predicadores, yo Fray Francisco de Figueroa, predicador general y notario apostólico ad negotia Ordinis Prædicatorum, doy fe que, en ejecución del auto proveido por Su

Señoría Iltma. en veinte y siete de Febrero próximo pasado deste presente año (1), usando de la licencia que por él se le concedió, habiendo hecho abrir la sepultura y caja en que estaba el cuerpo de la bendita Rosa de Santa María, que murió en esta ciudad á la una hora de la mañana, que se contaron veinte y cuatro de Agosto del año pasado de mill y seiscientos y diez y siete, que fué el día del glorioso Apóstol San Bartolomé, y fué enterrado el Viernes veinte y cinco del dicho mes, á la una del día, en el capítulo questá en el dicho claustro del convento de Santo Domingo de esta dicha ciudad, con general aclamación de toda ella de Santa, habiéndole venido acompañando desde la casa en que murió, questá en muy larga distancia del dicho convento, el mayor concurso de gente que jamás se ha visto en esta ciudad, trayéndole en hombros sacerdotes y religiosos, cubierto el cuerpo con un rico paño de brocado, tocando á él con muy grandes muestras de devoción rosarios, henzos y otras cosas para guardarlas por preciosas reliquias, sin que aquel día ni el

(1) El auto es como sigue: "Aute el Iltmo. Señor Don Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Lima, fué leída una petición, etc. Y atento á las razones que en ella se refieren y la aclamación universal y pública con que así en esta ciudad de Lima, como en todo el Reino del Perú, Rosa de Santa María es tenida por Santa, daba y dió facultad para que su cuerpo, desde el sepulcro que ahora ocupa, se pueda transferir á otro lugar decente dentro de la iglesia de Santo Domingo que más conveniente pareciere al Padre Maestro Fray Agustín de Vega, Provincial... Signó el decreto Su Iltma. ante mí. EL DOCTOR FERNÁN BECERIL. (Bermúdez, obra citada, libro IV, capítulo VII.)

siguiente, hasta la dicha una del día, por el mucho concurso y multitud de gente que había juntádose a ver, venerar y besar su Santo cuerpo y tocarle sus rosarios, le pudiesen los religiosos enterrar, habiendo sido necesario enterrarle de la iglesia, donde estaba puesto, en un túmulo alto, á lo último del noviciado, aunque la guardia del Excmo. Señor Príncipe de Esquilache, Virrey de estos Reinos, que por su mandado asistía para defenderle porque no le desnudasen para llevar sus santos hábitos por reliquias, aun no era bastante, habiendo hecho antes, á la misa mayor, el oficio del entierro el Rvmo. Señor Don Pedro de Valencia, Obispo de la Paz, vestido con capa, mitra y báculo, asistiéndole revestidos dos padres maestros del dicho convento, y sacado de la dicha sepultura y puesto en el dicho capítulo en una rica caja de cedro dorada y estofada, con dos fuertes llaves, que para este efecto se hizo, Lunes diez y ocho de Marzo de este presente año de mill y seiscientos y diez y nueve, día señalado para esta traslación, habiendo venido de la iglesia del dicho convento en procesión el dicho Maestro Padre Provincial (por ser, como es, tan afecto al servicio de esta Virgen bendita, mostrándose muy grato á los beneficios que confiesa haber recibido de Nuestro Señor por intercesión de la dicha bendita Rosa de Santa María), con diácono y subdiácono revestidos con un muy rico terno todo bordado sobre negro que para este día se hizo, con cruz alta, cuatro acólitos y dos turíbulos, todos con almáticas (sic) negras y con grande concurso de todas

las religiones que hay en esta ciudad, que son: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y Compañía de J. H. S., llegados al capítulo, donde aguardó la procesión, el Ilmo. Señor Arzobispo acompañado del Doctor Feliciano de Vega, canónigo de esta Santa Iglesia, Juez Ordinario del Santo Oficio, su Provisor y Vicario General en este Arzobispado, habiendo el dicho Nuestro Padre Provincial echado agua bendita y incensando el cuerpo y dicha la oración que se acostumbra á decir en los entierros de los religiosos de la Orden, tomándole en hombros seis sacerdotes, revestidos con albas, estolas y manípulos, le llevaron en procesión á la iglesia, que toda estaba ricamente aderezada y con tapices de sedas, brocados y telas ricas de oro, le llevaron en procesión, acompañándola el dicho Ilmo. Señor Arzobispo, y habiendo llegado á tocarle rosarios y otras cosas, le pusieron en un alto y sumptuoso túmulo, que en la capilla mayor estaba hecho, cubierto de brocados, telas ricas y bordaduras, y en él veinte y cuatro blandones grandes de plata, con veinte y cuatro candelas de á dos libras cada una, y al rededor treinta hachas de cera; y sentado el dicho Señor Ilmo. Arzobispo en su sitial, al lado del Evangelio del altar mayor, y á su lado el Provisor, se comenzó á officiar la vigilia y misa con grande solemnidad por las capillas de cantores de la Catedral (sic) y del dicho convento, diciendo la misa el dicho Nuestro Padre Provincial, y después del Evangelio, como es costumbre en nuestra religión, predicó el Padre Maestro

Fray Luis de Bilbao, catedrático de prima de la Universidad Real, calificador del Santo Oficio y confesor que fué muchos años de la Santa Virgen, diciendo y refiriendo en él parte de la vida austera, penitencia, rara virginal pureza, santidad y revelaciones que la Divina Magestad comunicó á la Santa Virgen y certificó el dicho padre en este sermón que había visto en esta ocasión el bendito cuerpo de la Santa Rosa que estaba entero y de buen color, sin mal olor ni corrupción, sino solas las manos desde las muñecas, que estaban deshechas, y questo hizo Su Divina Magestad para que se reconociese por los efectos que estaba sujeta á corrupción y á convertirse en polvo y ceniza; y acabada la misa Su Señoría Il^{ta}ma., el Señor Arzobispo, se revistió con capa, mitra y báculo, y acompañado de dos dignidades y dos canónigos, de diácono y subdiácono y asistentes revestidos, hizo Su Señoría Il^{ta}ma. el oficio y dijo el responso, y acabado, el dicho Nuestro Padre Provincial y los prelados y religiosos más graves de todas las dichas religiones, todos con estolas al cuello, bajaron sobre sus hombros la caja en que estaba el bendito cuerpo, y subiéndolo por las gradas del altar mayor, le colocaron y pusieron en un sumptuoso y rico sepulcro, todo dorado y estofado, puesto en un ara de la pared al lado de la Epístola, junto al altar mayor, que también para este efecto hizo hacer el dicho Nuestro Padre Provincial, en el cual lugar, con una reja de hierro dorada para guardar el santo cuerpo, está puesto para (que) todos los fieles cristianos (que) acudieren á visitar el

dicho sepulcro gocen de verle. Y asimismo doy fe que á este acto asistieron los Alcaldes de Corte desta ciudad, el Cabildo, justicia y regimiento de ella, con innumerable multitud de gente eclesiástica y secular, hasta que se acabó, asistiendo yo, el dicho notario á todo, y pasó así, según y como arriba refiero, y para que de ello conste en todo tiempo, de pedimiento del dicho Padre Procurador General y de mandato de Nuestro muy Rvdo. Padre Provincial, dí el presente testimonio al pie de la petición, presentada para este efecto, en los Reyes, hoy Miércoles diez y siete de Abril de mill y seiscientos y diez y nueve años, y en fe de ello lo firmé de mi nombre y mano en testimonio de verdad.—FRAY FRANCISCO DE FIGUEROA, predicador general y notario apostólico. Hay una rúbrica (1).

La sala capitular á que se refiere el acta precedente, y en que se sepultaron los restos mortales de la Santa, es espaciosa y ocupa uno de los costados del hermoso claustro inmediato á la iglesia. Conserva aún su antigua y hermosa ornamentación: algunos de los azulejos que cubren la parte exterior de las murallas manifiestan su antigüedad: *Año de 1606*, y otros su procedencia: *Sevilla Lima*. Servía también aquella sala para los actos públicos, llamados conclusiones. La adornan dos tribunas de algún mérito, talladas en madera, una baja y otra alta; ésta, correspondiente al segundo piso del edificio, estaba destinada al

(1) Libro II de cédulas y cartas reales, folio 199 y página 468.

Virrey y al Arzobispo que asistían á esos actos escolares.

Beatificada Rosa de Santa María, mayor fué el empeño que hubo por adquirir reliquias de su santo cuerpo; y á tanto llegó este empeño, que el convento sólo posee actualmente el cráneo y tres huesos más. Se erigió altar en la iglesia del mismo convento á la que tantas veces había asistido ella, y la Universidad de San Márcos cubrió ese altar con láminas de plata que más tarde fueron extraídas en medio de los trastornos políticos que han agitado al país.

Ahora el altar de Santa Rosa ocupa la testera de la nave del lado del convento. Es vistoso, pero no rico, como sería de desearlo. En medio del altar, á cierta altura de la mesa, se halla el relicario que contiene las reliquias expresadas y además un paño de lino que se cree bordado por la Santa, con hilos de metal. Durante la novena se deja ver á los fieles la cabeza de la misma Santa.

Al lado derecho, en el propio altar, hay una urna que encierra el cráneo, varios huesos y una disciplina del Beato Martin de Porres, y al lado izquierdo, otra urna en que descansa casi entero el cuerpo del Beato Juan de Masías. Sobre las reliquias de estos tres escogidos de Dios, de la Orden de Santo Domingo, se levantan sus estatuas. La de Santa Rosa es hermosa, tallada en madera en la célebre fábrica de Bayreda y Compañía, de Barcelona, que ha enviado al Perú varios trabajos notables.

Bajo de la cubierta de la mesa del mismo altar existe otra estatua de mármol y de ma-

yor mérito de la Santa. Acerca de ella dice lo siguiente la *Revista Católica* de Lima de 30 de Abril de 1886: "Al pie del altar y detrás de una ancha vidriera se encuentra la tan celebrada obra de escultura; un ángel contemplando á la Santa que ha rendido el último suspiro. Rosa está revestida del hábito dominicano, una triple corona de espinas le oprime la frente, el rosario le cuelga de la cintura y su yerto brazo, sobre una peña recostado, cuelga laxo y sin vida. En su rostro demacrado domina la expresión del sufrimiento de que acaba de ser librada. La pieza toda de rico mármol, jaspeado de vetas negras, fué hecha en 1665, y es la misma que en la última exposición de bellas artes de Lima fué premiada con una medalla de oro (1). Es la obra de reconocido valor, debida al escoplo del escultor Melchior Kafa, natural de Malta, es obsequio de Clemente IX." Agregaremos que una rosa con sus hojas y espinas se halla también cincelada en el mármol, cerca de la cabeza de la Santa, en tan preciosa estatua yacente.

(1) La fecha de 1665 está equivocada, puesto que Clemente IX, que beatificó á Rosa, gobernó la Iglesia desde 1667 hasta 1669.







V.

Monasterio de Santa Catalina.

EN 1589, doña María Celis había tratado de fundar en Lima un monasterio de dominicas; mas, cuando llegaron las licencias necesarias, había ya muerto esa señora y quedaron, en consecuencia, sin efecto las diligencias practicadas. La fundación vino á realizarse en el siglo siguiente, mediante la generosidad del presbítero licenciado don Juan de Robles y de las ilustres señoras doña Lucía y doña Clara Guerra de la Daga. El padre Bartolomé Cobo, en su *Historia de la fundación de Lima*, describía en 1639 sus principios en esta forma:

“Puso tanto calor y diligencia el sobredicho Juan de Robles en el edificio de este convento, que, habiéndose comenzado á sacar de cimientos al principio del año de mil seiscientos veinte y dos, estuvo acabada la iglesia, muchas celdas y oficinas y todas las piezas necesarias para los diez de Febrero del año de mil seiscientos veinte y cuatro: en el cual día se pobló con

treinta y nueve monjas, las seis antiguas, dos de ellas venidas de la ciudad de Arequipa, de un convento que allí hay de la misma Orden, y las cuatro salieron del convento de la Concepción; y las treinta y tres fueron novicias que, juntas, tomaron el hábito aquel mismo día: fué su primera Abadesa aquel primer año una de la Concepción, hasta que profesaron sus fundadoras, y luego lo fué doña Lucía: volviéronse después las de Arequipa á su convento. Las que al presente viven en éste son cincuenta” (1).

El Papa Urbano VIII, por la bula *Apostolicæ nobis*, de 15 de Septiembre de 1626, aprobó y confirmó la erección del monasterio, concediéndole al presbítero Robles el derecho de patronato sobre él; á la Madre Lucía Guerra de la Daga, el cargo de Priora, y á su hermana, el de superiora; á las dos por toda su vida.

La Madre Lucía gobernó por muchos años el monasterio; ennobleciólo con sus virtudes, y fueron tantos los progresos de la casa en la disciplina religiosa y en los bienes temporales, que en 1680 contaba ya, según afirma Fray Leonardo Hansen, con más de doscientas religiosas (2).

En ese tiempo, dice el mismo historiador, era denominado el monasterio así con el nombre de Santa Catalina, como con el de Santa Rosa, y no sin razón, porque esta Santa deseó ardientemente la fundación del monasterio; y, á pesar de su pobreza, pudo remitir á España limosnas

(1) Obra citada arriba, cap. XX, pág. 287.

(2) *Vita mirabilis inclytæ virginis Sanctæ Rosæ, cap. XXVI, Romæ, 1680.*

que recogió para facilitar las licencias y costear una primorosa efigie de Santa Catalina. Además movió á otras personas para que ejercieran sus influencias á fin de conseguir la expresada erección. Mas no es esto todo: Rosa de Santa María abrigaba la esperanza de hacerse religiosa de la segunda Orden de Santo Domingo en el nuevo monasterio; aunque, en su humildad, aseguraba á una confidente suya que no tomaría el velo negro, por ser muy mala, y se contentaría con el blanco, para servir á las demás.

Conociendo con luz de Dios que la fundación se había de realizar, predijo á su confesor, Fray Luis de Bilbao, que él cantaríá la misa del extremo, y á la señora Lucía Guerra de la Daga, matrona rica y noble, ligada entonces con el vínculo del matrimonio, que más tarde quedaría libre y en situación de ser fundadora y primera Priora de la nueva casa; é infundió á la misma su espíritu para que pudiera desempeñar con acierto tan delicado cargo. Con gran destreza trazó Rosa, en una tabla lisa, cubierta de cera, el plano del monasterio, designando el sitio que ocuparían el templo, los claustros, oficinas y dormitorios.

María de Oliva, al oír á su hija asegurar con tanta certeza una cosa que á juicio de personas prudentes era una quimera, la reprendió seriamente. A esto, con semblante alegre y humilde, replicó la hija: "Ud. misma, madre mía, entrará al monasterio de Santa Catalina, hará la profesión religiosa y en él terminará su vida." No tardó el tiempo en hacer ver que era Dios quien iluminaba á la humilde virgen. Fray Luis de

Bilbao, una vez que celebró la misa en la fiesta de la instalación de la casa, recordó á los circunstantes la clara y precisa predicción de Rosa. María de Oliva, por su parte, viuda y sexagenaria, tomó el hábito en la misma casa, con el nombre de María de Santa María, é hizo sus votos en ella en 1629, en calidad de religiosa de velo blanco solamente, á causa de su avanzada edad.

Pero no fué María de Oliva la única persona de la familia de Rosa que llegó á terminar sus días en este monasterio. Fernando, un hermano de la misma Rosa, que le llevaba dos años de edad y la acompañaba con frecuencia á la iglesia, era el más querido de ella. Habiéndose enrolado, como su padre, en la milicia, hubo de venir á Chile, donde fué portaestandarte del cuerpo en que servía. Alejado de su familia, contrajo acá matrimonio.

Sabedora de esto su santa hermana, le escribió una carta para recomendarle que hiciera reinar en su hogar la piedad y el temor de Dios; que no olvidase entre los azares de la guerra las obligaciones de padre cristiano, educando en buenas costumbres á los hijos que Dios le concediera. Le agregaba, por fin, que el primer fruto de su matrimonio, que había de ofrecer á la Santísima Virgen, sería una niña muy agradable á los ojos del Señor por la inocencia y pureza de su vida.

Antes de mucho se realizó la predicción, y capitanes tan conocidos en nuestra historia como Diego González Montero y Cristóbal Aranda Valdivia, iban á ver á la hijita de Fernando,

que desde sus tiernos años mostraba inclinación á los ejercicios de religión y de piedad.

Fernando Flores volvió al Perú, y en la Cuaresma de 1617 se hallaba en Lima, tiempo en que aquí proporcionó parte del oro con que se fabricó el histórico anillo de Rosa. Presenció también su feliz tránsito de la tierra al cielo. Junto á la cabecera de la cama de su heroica hermana estaba cuando ésta, el 24 de Agosto del mismo año, después de sufrir en sus últimos días dolores indecibles, fijos los ojos en el cielo, tranquilamente expiró diciendo: *Jesús, Jesús sea conmigo.*

La hija de Fernando, muertos sus padres prematuramente, quedó por algún tiempo bajo la tutela de otras personas, hasta que don Francisco Lazo de la Vega, Gobernador y Capitán General de Chile desde 1629 hasta el 1639, la envió á este monasterio de Santa Catalina al lado de su abuela, la cual, como se acaba de decir, había profesado en él. Allí murió santamente la sobrina de Santa Rosa nacida en Chile (1).

De este monasterio de Santa Catalina salieron, como se verá más adelante, dos religiosas

(1) Hansen, Obra citada, cap. XXVII, núms. 23 y 24. —El padre Lorea, en el capítulo XXV de su obra también citada, reproduce y amplía las noticias de Hansen acerca de la venida de Fernando á Chile; mas, Bermúdez nada dice sobre el particular, y Fernando mismo, en su declaración del proceso de beatificación, tampoco hace referencia á haber venido, probablemente por no ser necesario. Las religiosas de Santa Catalina miran la venida de aquél á Chile como cosa cierta, según lo manifestó la Madre Priora en Noviembre del año último.

para la fundación del de Santa Rosa de la misma ciudad de Lima, la que se verificó en 1708.

De Rosa de Santa María se guarda en este antiguo monasterio de Santa Catalina una parte de la corona, instrumento de gran mortificación, de que se hablará más adelante, y una jícara ó taza labrada en una cáscara de coco, exornada por las religiosas con piezas de plata.

Además, un retrato de aquélla, tenido por algunos como original de Angelino Medoro, y por otros, entre ellos el historiador Bermúdez, como copia de aquél. De Medoro dice Mendiburu en su *Diccionario histórico del Perú*: "Pintor napolitano de mucho crédito que vivía en Lima en 1600. El representó á Santa Rosa en el lienzo por la primera vez, y de este retrato se sacaron las copias enviadas á Roma y á muchas otras partes."

De ese lienzo, que posee el monasterio, fué tomada la fotografía reproducida al principio de este escrito. Merecen transcribirse aquí las palabras siguientes de Fray Antonio de Lorea, escritor del siglo XVII, en que murió la Santa:

"Después de haber expirado, no juzgó nadie que estaba muerta; quedó su rostro tan hermoso y alegre, que representaba la gloria de que estaba gozando: el color tan blanco y encarnado como, si estando viva, nunca hubiera estado enferma; los ojos abiertos, tan claros y vivos, que parecían no sólo no estar muertos, pero ni estar dormidos... procuraron diversas veces cerrarla los ojos y los volvía á abrir

con notable presteza, quedando con tanta viveza que admiraba" (1).

No está demás agregar aquí que Bermúdez, historiador discreto, califica de peregrina la hermosura de Rosa, en la obra mencionada.

Refiriéndose el sobredicho autor Lorea á este monasterio de Santa Catalina, dice: "Era Priora doña Lucía de la Daga, la amiga de Rosa, y la fundadora de que ya hemos hecho relación. Esta tenía un retrato de la Santa, según se pudo copiar difunta" (2).

Que el lienzo del monasterio sea el más autorizado, no cabe duda, pues nadie señala otro retrato como original de Medoro.

Por último, que sea bueno el parecido en el lienzo de Medoro, es de creerlo así, supuesto que éste debió de conocer á la Santa, á quien veía con frecuencia su esposa, María Mesta, según se deduce de la narración del padre Hansen (3).

(1) Lorea, *Santa Rosa, historia de su admirable vida*, cap. XXIX. Se dió á luz en Madrid en 1671: hay también una segunda edición hecha asimismo en Madrid, en 1726, la que no se halla anotada en el *Estudio bibliográfico de la Santa* antes mencionado.

(2) Obra citada, cap. XXXIII.

(3) Obra citada, cap. XXVII, núms. 3 y 20.





VI.

Monasterios de Santa Rosa.

EN 1671, Clemente X colocaba á Rosa de Santa María en el catálogo de los Santos. Tres años más tarde, por el breve *Sacri Apostolatus*, de 2 de Mayo de 1674, dirigido al Arzobispo de Lima, concedía gustoso licencia para que se erigiese en el mismo sitio en que la Santa virgen limeña entregó su alma al Creador, el primer monasterio que debía llevar su nombre. Mendiburu, en su *Diccionario*, da cuenta de cómo se llevó á cabo esta fundación.

“Desde la beatificación de Santa Rosa, dice, se organizó un beaterio dominico que se elevó á monasterio con licencia del Rey, dada en cédula de 26 de Enero de 1704, habiéndose reunido para edificarlo y dotarlo un cuantioso fondo que pasaba de 400,000 pesos (1). Hecha

(1) En la *Vida edificante de Santa Rosa* (Lima, 1886), se agregan los siguientes datos acerca de la formación del beaterio: “Con motivo de haber llegado á esta ciudad la noticia de la canonización de esta Santa, fueron muchas las jóvenes que vistieron el hábito de terceras dominicas, al extremo de haberlas reunido la religión (de Santo Domingo) en una casa que se les compró frente al Santuario, en donde formaron beaterio, bajo el nombre de Rosas de Santa María, en el año de 1678. Habiéndose sujetado á la jurisdicción eclesiástica, se trasladaron á la cuadra de San Sebastián, en donde solicitaron elevarlo á monasterio... tomando clausura el 2 de Febrero de 1708.”

la iglesia y claustros en el local que ocupó el beaterio de Amparadas y fué antes la casa de D. Gonzalo de la Maza, en que murió Santa Rosa, se hizo la inauguración del convento en 2 de Septiembre de 1708 con las religiosas del de Santa Catalina, Leonarda de San José, Catalina Rufina de Loreto y doña Josefa Portocarrero, que había triunfado de la oposición de su familia, tomado el hábito en 2 de Febrero de aquel año y profesado en 4 de Junio del mismo (1). Luego que aquellas dos monjas

(1) Los *Anales de la Catedral de Lima*, por el señor Bermúdez ya citado, dicen en 2 de Mayo de 1710 (página 215): "Respecto de haberse cumplido el término de más de dos años en que estaban profesas é instituidas las religiosas de Santa Rosa." De esto se deduce que la inauguración de 2 de Septiembre fué la solemne; habiendo sido instalación privada la del 2 de Febrero, á que se refiere la nota anterior.

Es claro que la religiosa Portocarrero tomó el hábito en el monasterio de Santa Catalina, y que el autor del *Diccionario* confundió la toma de hábito con la entrada en la clausura del monasterio de Santa Rosa, que fué, como se ha dicho, el 2 de Febrero de 1708.

En sus *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú, segunda parte*, dice el Presbítero don Pedro García y Sanz, pág. 393: "Resistió con heroico aliento hasta salir fugitiva una noche, el 9 de Octubre de 1706, al monasterio de Santa Catalina, para tener allí su noviciado y llevar á cabo sus piadosos designios. Obtenida, por fin, la real licencia para que se hiciese la fundación, tuvo el consuelo de entrar en la nueva clausura el 2 de Febrero de 1708, y de hacer su profesión solemne el 4 de Junio del mismo año. Fué modelo de religiosas en la observancia monástica y en el heroico celo con que tendía á la perfección. Electa Priora, puso la casa en el orden y regularidad que tanto ha edificado y edifica al público. Fué reelecta muchas veces, en prueba de lo mucho que estimaba la comunidad su prudencia, acierto

volvieron á su antigua clausura en 1710, quedó de prelada la citada doña Josefa.”

El dicho autor cuenta, además, el modo singular con que la misma doña Josefa, después de la muerte del Virrey Conde de la Monclova, su padre, abandonó su casa para hacerse religiosa. Dice así: “Se trataba por entonces en Lima de erigir un monasterio de Santa Rosa, á la cual profesaba extraordinaria devoción (doña Josefa), y viendo que á su intento se oponía resistencia por parte de la Condesa viuda, su madre, y de sus hermanos, tomó la resolución de fugar del palacio en que aún vivía su familia y refugiarse en el convento de Santa Catalina mientras se realizaba la fundación del de Santa Rosa. Meditado su proyecto en cuanto al modo de ejecutar su evasión, la verificó en la noche del 9 de Octubre de 1706, quitando varios balaustres de una ventana y dejándose caer á la calle. Fué recibida por el padre jesuita Alonso Messía y algunas personas respetables que estaban en el secreto, y la condujeron á la portería de aquel monasterio en que quedó depositada” (1). Esto en cuanto á los orígenes de este monasterio de Santa Rosa.

y discreción para el gobierno.” Debe agregarse que profesó con el nombre de Sor Josefa de Santa Rosa.

(1) Del Padre Alonso Messía, natural de Lima, dice el señor García y Sanz en la pág. 360 de la obra citada: “Instituyó la célebre devoción á las Tres Horas de agonías de Nuestro Señor Jesucristo; y por 40 años ejerció el ministerio de apóstol, predicando sin descanso la palabra de Dios, con frutos maravillosos, hasta que pasó al eterno contento el 5 de Enero de 1732; asistiendo á sus exequias el Virrey, los dos Cabildos, la Real Audiencia y las religiones, y vene-

Aunque las religiosas de esta casa han procurado conservar intacta la habitación en que vivió la Santa sus últimos años y expiró, no les ha sido posible obtenerlo. Los sacudimientos violentos de tierra que ha experimentado la ciudad destruyeron las paredes; mas, sobre sus cimientos, y guardando sus antiguas proporciones en lo posible, se ha construido un oratorio donde se reúnen con frecuencia las religiosas:

Para entrar al humilde cuarto que éstas han decorado con esmero, hay que cruzar un pequeño cementerio. Desde la puerta del aposento se ve, al frente, una especie de altar. El techo es de bóveda y tiene cuatro ventanas la habitación. En el ángulo de la izquierda y casi junto á la puerta de entrada tenía Santa Rosa su cama y allí murió. Un pequeño túmulo perpetúa este recuerdo. Debajo de él se ven los ladrillos del piso, tal como se han podido conservar desde la muerte de la Santa. Una lápida tiene grabada esta inscripción:

DESDE ESTE LUGAR, DICHOSA,
PARTIÓ CON VUELO LIGERO,
TRIUNFANTE, PURA Y HERMOSA
LA QUE FUÉ LIMEÑA ROSA.

El 24 de Agosto de 1617 (1).

rándolo todos como santo, no sólo por haber practicado heroicamente las virtudes cristianas, sino por los dones singulares de milagros y profecías con que había honrado sus ministerios apostólicos.”

(1) *Revista Católica de Lima*, de 30 de Abril de 1886.

Posee también el convento, entre otras reliquias, un eslabón de la cadena de hierro que llevaba la Santa en la cintura, un clavo de una de sus coronas, una muela entera y un hueso del hombro izquierdo, de tres pulgadas de largo, engastado en una azucena de plata esmaltada.

Además, una cruz de vara y tres cuartas de alto, con tres gruesos clavos en sus extremidades. Esta es la misma cruz en que Rosa pasaba horas enteras suspendida, sosteniendo sus manos de los clavos de los brazos y apoyando sus pies en el clavo inferior. Toda esta cruz ha sido dorada y guarnecida de plata. ¡Cuánto más venerable habría sido conservándola como la penitente virgen la usó!

Conserva, por último, una carta de la misma Santa, puesta en un marco de plata, que, según copia dada por la actual Priora, es como sigue:

“Padre de mi alma, el Espíritu Santo llene á V. P. de su gracia y á mí me dé su espíritu para que las cosas que son agradables á su Divina Majestad ardientemente las desee y las obre, de suerte que sean en honra y gloria de Dios y provecho de nuestras almas. Digo, pues, Padre de mi alma, que á mí me ha merecido (nacido?) amar por protector y guiador del alma de V. P. al glorioso y bienaventurado S. Bartolomé, por ser Santo del nombre de V. P. Digo, Padre de mi alma, que por amor de Dios y por el grande deseo que tengo de padecer por Jesucristo, esposo de mi alma, y por la caridad que V. P. me ha hecho y espero de hoy más me hará, me obligo y tomo á mi cargo todas las culpas de V. P. y pido á mi Dios se ejecuten en

mí las penas que por ellas V. P. mereciere, que yo, como tengo dicho, las quiero padecer por amor del mismo Jesucristo (y) todos cuantos martirios fuere su Divina Majestad servido de enviarme, que yo confío en su Divina Majestad me dará fuerzas para pagarlas; confiada de su Divina Misericordia me obligo á cumplir lo que he dicho, por lo cual doy por fiadora á la Virgen Madre de Dios, Reina de los ángeles y Señora nuestra, la cual Señora es fiadora de mi alma. Asimismo me obligo de rezar todas las semanas un salterio á la Madre de Dios, para que en su bendito regazo se le tenga guardado. Quiero más: que de mis penitencias, ayunos y cualesquier buenas obras que en esta vida yo hiciere por amor de mi Señor Jesucristo, tenga V. P. tanta parte en ellas como yo, para lo cual nombro (ruego?) al glorioso S. Bartolomé se sirva de recoger y quitar lo que de la parte de V. P. fuere; y los rosarios, que tengo dicho he de rezar, se los ofrezco á la Madre de Dios para que con ellos se le haga á V. P. una vestidura, para que con ella adorne el glorioso Santo el alma de V. P. cuando de esta vida subiere á la del cielo. Á todo lo arriba dicho me obligo porque pienso cumplirlo, lo firmo de mi nombre y doy por testigos á tres gloriosos Santos, en reverencia de la Sma. Trinidad que santifique el espíritu de V. P. y á mí me dé su gracia: San Agustín, Sto. Domingo, San Francisco.—Muy humilde hija de Vuesa P.—*Rosa de Sta. Maria*.—Á mi P. Fray Bartolomé de Ayala guarde N. S.”

Mas, ¿quién era el afortunado religioso que

mereció que al pago de sus deudas se comprometiese la Santa tan formalmente? He aquí los datos fehacientes obtenidos acerca de él (1).

Natural, según parece, de España, donde hizo sus estudios, el padre Bartolomé de Ayala tomó el hábito en el convento máximo de Santo Domingo de Lima el 19 de Febrero de 1584. Más tarde se incorporó á la Recoleta Dominicana de la misma ciudad, fundada por el padre Provincial Fray Juan de Lorenzana en 1606, el último año de su gobierno. Fué el padre Ayala, por muchos años, procurador general de la provincia del Perú, definidor de la Orden en España y Prior electo del convento de Ayacucho en 1606. Su fallecimiento tuvo lugar en Lima en 1612, cinco años antes del de Santa Rosa. El nombre de aquel padre no se encuentra en el catálogo de los confesores de esta Santa, publicado en el proceso de su canonización; por lo que es de creer que, si la confesó, sería breve tiempo.

Ahora, la devoción que la Santa mostraba al Apóstol San Bartolomé en la carta, nacía especialmente de la noticia que del cielo había recibido de que moriría el día de la fiesta de este Santo. "Por eso la fiesta del Santo Apóstol, dice uno de sus historiadores, era para Rosa en todos los años de tanto gusto. La celebraba más devotamente que otras. No contenta con ayunar su vigilia, inducía, con singular estudio, á algunas niñas á que la acompañasen."

El segundo monasterio del Perú que tiene por

(1) Son debidos al R. P. Domingo Angulo, archivero del convento máximo de Santo Domingo de Lima.

Patrona á Santa Rosa es el erigido en Arequipa en 1747, siendo Obispo de aquella Diócesis el Ilmo. señor don Juan Bravo de Rivero, limeño, como la Santa, y anteriormente Obispo de Santiago de Chile, Iglesia que gobernó desde 1735 hasta 1743.

Concedida la licencia real para la fundación, por cédula de 23 de Febrero de 1740, el mencionado Obispo puso manos á la obra de la construcción de los edificios en 1744, y con tan buen éxito, que en carta de 29 de Agosto del año siguiente pudo decirle á un sujeto de Tacna: "La obra de las Rosas ha tiempo que me sirve de confusión, experimentando en su auge un milagro continuado de la mano del Altísimo, eligiendo el tiempo más calamitoso y el instrumento más débil para que así se reconozca su poder en esta fábrica, tanto más admirable, cuanto más enfermas las causas segundas."

Terminados el monasterio y su iglesia, el mismo Diocesano presidió, el 12 de Junio de 1747, la procesión con que se trasladaron á la nueva casa las cuatro religiosas fundadoras, escogidas entre las del monasterio de Santa Catalina de la misma ciudad de Arequipa. Nada faltó á la solemnidad de esta procesión memorable, que contó con la asistencia de las autoridades, de las personas más distinguidas de la sociedad y con el concurso del pueblo. Una vez llegada á la Catedral, se cantó el *Te Deum*, y visitada la iglesia de Santo Domingo, se dirigió al monasterio de Santa Teresa, donde las religiosas se hospedaron aquella noche. Al día siguiente continuó su marcha la procesión. De la parroquia de Santa

Marta sacó el señor Obispo el Santísimo Sacramento para llevarlo á la iglesia del nuevo monasterio; colocado aquí en la custodia, se cantaron las Vísperas, y terminadas éstas, se leyó á las religiosas el nombramiento de Presidenta, que recayó en la Madre Sor Ignacia de la Cruz y Barreda, quedando la casa constituida en religiosa clausura.

El día inmediato, 14 de Junio, se dió principio á un solemnísimo octavario, con sermones. Tomaron á su cargo la celebración de la fiesta en cada uno de los días el señor Obispo, el Corregidor de la ciudad, el Cabildo Eclesiástico, las señoras arequipeñas, los caballeros, el general don Domingo Carlos del Pozo, el comercio de la misma ciudad y, por último, los caciques de Cayma y Yanahuara. Tal es el resumen de las grandes fiestas habidas en la fundación del segundo monasterio, fiestas que minuciosamente describió don Ventura Travada en su singular obra *El suelo de Arequipa convertido en cielo, en el estreno del religioso monasterio de Santa Rosa de Santa María*.

Mas, al primer monasterio de Santa Rosa, ó sea, al de Lima, le tocó enviar religiosas fundadoras para el de la misma Santa de esta ciudad de Santiago de Chile. Acá, como en el Perú, la elevación de Rosa á la honra de los altares movió á muchas jóvenes á dedicarse á imitar sus virtudes. En 1680, con licencia del Ordinario, se fundó en Santiago un beaterio de Santa Rosa, y, en 1749, la Prelada de él, en su nombre y en el de las beatas, acudió al Rey con el fin de obtener autorización para con-

vertir la casa en monasterio. El 3 de Marzo de 1753 firmó el monarca la cédula en que accedía á tal solicitud.

“Otorgado por la Audiencia el obediencia á la cédula real, ambos Cabildos, eclesiástico y secular, y la Superiora del beaterio, Rosa de Santa María, pidieron al señor Arzobispo de Lima diera fundadoras de entre las religiosas del monasterio de Santa Rosa de esa ciudad. En 12 de Agosto de 1754, el Iltmo. y Rmo. señor don Pedro Antonio Barroeta, accediendo á la petición, designó para la fundación chilena á las siguientes: Priora, á la Madre Rosa de San Joaquín; maestra de novicias, á la Madre María Antonia, y portera, á la Madre Rosa de Santa María. Se les nombró al mismo tiempo por capellán para el viaje al padre mercedario Fray Diego Flores de la Oliva. El 16 del mismo mes dejaron las monjas su monasterio para embarcarse en el *Fénix*, que debía conducir las.

“De Valparaiso se dirigieron á Santiago, acompañadas del padre capellán y del canónigo don Estanislao Andía Irarrázaval, Provisor, nombrado para el nuevo monasterio, el que había ido al puerto á recibir las.

“El 1.º de Octubre llegaron á la quinta del Marqués de la Pica, donde fueron visitadas por las autoridades y personas principales de la capital. En ésta se hospedaron en el monasterio de la Victoria, conforme á lo ordenado en el auto de erección del nuevo monasterio, que acababa de expedir el Iltmo. señor Alday, y es como sigue:

“En la ciudad de Santiago de Chile, en tres de Octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro años, el Illmo. señor doctor don Manuel de Alday, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Obispo electo de ella y Gobernador de su Obispado. del Consejo de S. M., etc.—Habiendo visto los autos que sigue la parte del beaterio de Santa Rosa sobre que se le conceda licencia para que se funde en monasterio regular de religiosas de la mesma Santa, y la real cédula dada en Buen Retiro, á tres de Marzo del año próximo pasado, en que S. M. concede licencia para la expresada fundación, dijo que, por lo que mira á su jurisdicción ordinaria, concedía y concedió licencia y su consentimiento para que se erija en monasterio, sujeto á la jurisdicción ordinaria de los Prelados de la Santa Iglesia, el referido beaterio; y por cuanto están para entrar las Madres fundadoras, que para este fin han venido del monasterio de Santa Rosa que hay en la ciudad de los Reyes, mandaba y mandó Su S. Illma. se reciban interinariamente en el de Nuestra Señora de la Victoria de esta ciudad, para que, dispuesto que sea lo que falta para perficionar la clausura, se pasen á su monasterio, con lo que declaraba por fecha la erección, y que estos autos se trasunten en el libro que se hiciere de la fundación y se pongan en él las diligencias que se practicaren hasta su conclusión, y así lo proveyó, mandó y firmó, de que doy fee.—DOCTOR ALDAY.—Ante mí, *Juan Francisco Martínez de Saavedra*, notario público.”

“El certificado que trascribimos á continua-

ción, da á conocer cómo se finalizó la fundación de este monasterio.

“Yo, Juan Francisco Martínez de Saavedra, notario público de esta Audiencia Episcopal de Santiago de Chile, certifico en cuanto pueda y haya lugar en derecho como, en nueve días de este presente mes y año, cerca de las cinco de la tarde, el Ilmo. señor doctor don Manuel de Alday, cauónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Obispo electo de ella y Gobernador de su Obispado, del Consejo de S. M., etc., pasó al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, y habiendo llegado á la puerta reglar, mandó llamar á las Madres Laura Rosa de San Joaquín, María Antonia del Espíritu Santo, y Rosa de Santa María, fundadoras del monasterio de Santa Rosa, para que pasen á formalizar la fundación, y vinieron dichas Reverendas Madres, acompañadas de toda la comunidad y Madre Abadesa del expresado monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, hasta la referida puerta reglar, de donde las recibió Su Señoría Ilma. y condujo hasta que montaron en un coche que tenía prevenido en la portería de la calle, y, tomando Su Señoría Ilma. su calecín, fueron á la Santa Iglesia Catedral, donde tomó su asiento en el presbiterio, y dichas Madres fundadoras quedaron hincadas en la primera grada del plano superior hasta que, habiendo venido inmediatamente el Excmo. señor Presidente y señores de la Real Audiencia, el Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad, que traían en medio á la Exema. señora Presidenta y dos señoras oidoras, y tomados

sus asientos en la capilla mayor, se incorporaron dichas Reverendas Madres con las expresadas señoras, y se formó la procesión, compuesta de todas las comunidades de las sagradas religiones de esta ciudad, llevando la de Predicadores su Santo Patriarca, y después el clero, y señores del Venerable Deán y Cabildo, que acompañaban á la gloriosa Santa Rosa, y entre los señores de la Real Audiencia y Cabildo secular fueron las Madres fundadoras con las expresadas señoras, sus madrinas, que las llevaban de la mano, dándoles el lado derecho, y en esta conformidad se dirigieron hasta su monasterio, estando colgadas todas las calles, y compuestas con muchos arcos; y, habiendo llegado á él, subieron hasta el presbiterio, donde adoraron á Nuestro Señor Sacramentado, que estaba descubierto mientras se cantó el *Te Deum laudamus* y las antífonas y oraciones de Santo Domingo, Santa Rosa y del Sacramento, que inmediatamente se cubrió; y después fueron conducidas, con el mismo acompañamiento, hasta dejarlas entro del monasterio, donde Su Señoría Iltma. entregó sus llaves á la Madre Laura Rosa de San Joaquín, Priora, en señal de gobierno que le confería del monasterio, con que declaró estar concluída la fundación, y que debía empezar la observancia de la clausura, y dicha Rda. Madre Laura aceptó el gobierno y recibió las llaves; y para que conste, de mandato verbal de Su Señoría Iltma., lo pongo por diligencia, en dicho día, nueve del mes de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cuatro años.—Ante

mí.—*Juan Francisco Martínez de Saavedra*, notario público” (1).

Que el nuevo monasterio progresó rápidamente, lo manifiesta el testimonio del mismo Prelado de Santiago, quien, en carta de 18 de Febrero de 1755, decía al Rey: “Procede con tanta felicidad, que se hallan ya con el hábito diez novicias, siendo cuatro de las beatas que había anteriormente, que sólo se hallaron capaces de seguir la regla y entrar en el oficio divino, quedando de terceras algunas otras que no lo son por su crecida edad; y están por entrar próximamente otras seis; de modo que, por la aceptación general de esta fundación y devoción con la gloriosa Santa, se llenará en breve el número de veinte y una religiosas, que se propuso á V. M. para obtener su real licencia, y sobran pretendientes, que se tiene noticia concurren de todas las ciudades de este Reino, cuya circunstancia me obliga á suplicar con el mayor rendimiento á V. M. se digne aumentar el número hasta el de treinta y tres becas, que es el propio del monasterio de Lima” (2).

El 8 de Enero de 1760 agregaba al Rey el Ilmo. señor Alday lo siguiente: “Por el informe de la Priora consta que, antes de cumplirse un año de la fundación, había recibido veinte novicias para velo negro, que profesaron a sus tiempos.”

(1) *Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 394.

(2) Archivo del Arzobispado, tomo IV, núm. 99 a.





VII.

Beatificación de Santa Rosa. Sus santuarios.

AL partir Rosa de Santa María de esta tierra, el confesor que la asistía, extasiado en la prodigiosa santidad de aquélla, la proclamó compañera de los ángeles por su vida celestial; bendijo á los padres que tal hija habían alcanzado y también la hora dichosa en que á este mundo viniera. La misma opinión de su santidad hizo entonces que, sin excepción, todos los habitantes de Lima se la manifestasen acompañando sus restos mortales á la iglesia de Santo Domingo, sin que quedara, como dijo un biógrafo de la Santa, “caballero ni plebeyo, español ni indio que no asistiése” (1). Y agrega: “Sacaron el cuerpo sobre sus hombros los canónigos de la Santa Iglesia, y, dejando sus lugares, les sucedieron los Oidores.”

El mismo año de su muerte (1617), los Cabildos de Lima, eclesiástico y secular, pidieron al Arzobispo iniciara el proceso de su vida,

(1) Lorea, obra citada, cap. XXIX.

muerte y milagros. En 1665 la Reina de España, Mariana de Austria, madre de Carlos II, hizo á su nombre y al de su hijo instancias al Papa á fin de obtener la beatificación que había solicitado el Rey de España desde 1633. Por fin, á 12 de Febrero de 1668 expidió Clemente IX las tan deseadas letras de beatificación de Santa Rosa, que comienzan con estas palabras: *Sanctæ Matris Ecclesiæ*.

El Pontífice que, antes de terminar el primer año de su exaltación al solio de San Pedro, dispensó tan alta honra á la humilde virgen de Lima, generoso, no omitió cosa alguna que cediera en su glorificación; y, celebradas en la Basílica de San Pedro las grandes solemnidades de la beatificación, no quedó satisfecho mientras no felicitó efusivamente á los fieles de la ciudad que la vió nacer. He aquí, vertidas al español, las entusiastas palabras del Jefe de la Iglesia:

“A nuestros amados hijos Gobernadores y Regimiento de la ciudad de Lima.—Clemente Papa IX.—Amados hijos, salud y bendición Apostólica... Veis aquí, hijos, á vuestra Rosa, ó por mejor decir, ya nuestra, por haberse comunicado á todos que respira fragancias de heroicas virtudes, retocada con los matices y colores de las pinceladas de las luces del cielo, no de aquellas que sólo tienen su ser en las apariencias, sino de las que Dios ha confirmado con insignes y verdaderos milagros; y consta haber florecido por fe indudable y aprobada, á quien, ilustrados del cielo, poco ha la ensalzamos sobre el candelero de la Iglesia, la cual,

luego que por Oráculo Apostólico la expusimos á la veneración de los fieles, con incomparable alegría nuestra y de nuestros Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia, no sólo la ciudad de Roma, sino todos los pueblos de los fieles, con alegrías y devoción, la veneran con el culto que se debe dar á los Bienaventurados que en la patria gozan claramente del rostro de Dios, á quien desean mayores honras en esta Iglesia visible, y nos inclinaremos á sus deseos, siendo Nuestro Señor servido. Y así, amados hijos, os damos gracias con todo afecto por estas primicias tan raras como habemos cogido de esa nueva viña del Señor... Y á vosotros, hijos muy amados, así del Cabildo de esa Iglesia y demás clero regular y no regular, y demás fieles de Cristo á quienes amantísimamente amamos en el Señor, damos con amor de Padre nuestra bendición apostólica.—Dada en Roma, en Santa María la Mayor, *sub annulo Piscatoris*, á 6 de Noviembre de 1668, en el segundo año de nuestro Pontificado.—*Fr. Florentino*" (1).

El santo júbilo de que se hallaba poseído el Pontífice Romano no se difundió sólo en los países católicos. Catalina de Braganza, esposa de Carlos II, Rey de Inglaterra, pidió al Papa el privilegio de hacer celebrar en su capilla real el oficio y misa de la Beata Rosa, lo que le fué concedido por letras de 26 de Febrero de 1669.

Mas, el gozo de la Reina Gobernadora de España, doña Mariana de Austria, fué mucho

(1) Lorea, obra citada, cap. XXXVI.

mayor. Hizo saber la fausta noticia de la beatificación á todos los Prelados de España e Indias, y antes que á todos, al Virrey del Perú, por ser Lima la ciudad dichosa, perfumada con las preciosas virtudes de la Santa. La cédula real, dirigida al Virrey, es como sigue:

“La Reina Gobernadora.—Conde de Lemos, primo, Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú.—El Marqués de Astorga, Embajador en Roma, avisó en carta de tres de Enero próximo pasado que, cumpliendo con las órdenes que habia tenido mias, para solicitar con Su Santidad la beatificación de la Madre Rosa de Santa María, de la tercera Orden de Santo Domingo, natural de esa ciudad, había seguido esta causa con tanto cuidado y felicidad, que se había conseguido la conclusión de ella, como consta del decreto que remitía, y al mismo tiempo se recibió una carta del Maestro Fray Antonio González, Secretario del General de la mesma Orden, que... suplica que los decretos que ha remitido se envíen á esa ciudad, cuya noticia será el día de más consuelo que podrán esperar. Y se os encomendase favoreciédeses á los parientes de la Santa, y especialmente á un hermano suyo, que se llama Antonio, y cree que está en Condorama. Y la casa en que vivió, que es pequeña, adonde está el jardín en que los árboles se inclinaban á alabar á Dios con la Santa, y tuvo continua familiaridad con el Niño Jesús, con su Madre Santísima, el Patriarca Santo Domingo y otros Santos, la tome la ciudad, ó la venda á la Religión, mayormente cuando en esa tierra

solo es conocida por su nombre, diciendo la enseñanza que de esto se seguirá á sus naturales, recientes en la fe, y cuánto conviene que, por haberla visto y tratado, la veneren con conocimiento de el lugar en que la ha colocado la Iglesia. Y habiéndose visto por los del Consejo Real de las Indias y consultádoseme sobre ello, he resuelto enviaros los decretos tocantes á la dicha beatificación que recibiréis con este despacho, para que se tenga noticia de ello en esas provincias; y por lo que se debe á la celebridad de este acto, mayormente en las Indias, donde tanto conviene exaltar con demostraciones devotas las virtudes de esta Sierva de Dios, para que con este ejemplo se alienen sus habitantes á la imitación, os ordeno y mando dispongáis que en esa ciudad se haga una fiesta en hacimiento de gracias á Nuestro Señor por esta beatificación, asistiendo Vos á ella y á la que hiciere la Religión de Santo Domingo. Y, atendiendo á la buena memoria de la Santa, os encargo que acomodéis y favorezcáis á sus deudos, conforme á su esfera, y también haréis se ejecute lo que propone Fray Antonio González, en cuanto á la casa en que vivió, disponiendo la tome á su cuidado, ó la venda á su Religión, para que se ponga con la veneración y decencia que se debe. Y de lo que en razón de esto ejecutaredes me daréis cuenta en el dicho Consejo.—Fecha en Madrid, á 9 de Marzo de 1668.—Yo LA REYNA.—Por mandado de Su Majestad.—*Don Juan del Solar.*”

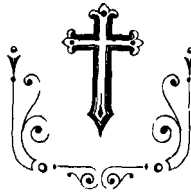
Los deseos de la Reina eran también los de

los moradores de Lima. Habiendo obtenido la posesión de la casa de la Santa la Orden de Santo Domingo, y no queriendo los religiosos derribar casa tan preciada, prefirieron edificar iglesia en un sitio contiguo á ella, que se compró para el efecto (1). Puso la primera piedra de este santuario Fray Bernardo Carrasco Saavedra, Provincial de aquella Orden á la sazón y Obispo después de esta Diócesis de Santiago; y, en lo que había sido casa de la Santa, se estableció un pequeño convento de religiosos dominicos, que debían custodiar y servir el santuario. Estos permanecieron en él desde 1676 hasta 1824.

Empero, destinado este santuario, que aún está en servicio, á guardar despojos del cuerpo de la Santa, varios instrumentos con que lo atormentaba y muchos objetos religiosos de su particular estimación, carece de la extensión y magnificencia debidas al culto de aquella que la Iglesia ha dado como Patrona á toda la América. En vista de esto nació la feliz idea de construir un grandioso templo, y, para realizar tal obra, que debía ser nacional, se pusieron bajo la jurisdicción del Ordinario de Lima el antiguo santuario y la casa de la Santa. Comenzóse en el mismo año la construcción del templo en el espacio ocupado antes por la casa expresada, el huerto y sus dependencias. Des-

(1) Meléndez, en sus *Tesoros*, dice de Fray Bernardo Carrasco: "Comenzó á labrar una sumptuosa iglesia en la casa que fué de Santa Rosa, comprando un sitio vecino para su fábrica por no derribar la casa y conservar aquellos santos lugares."

graciadamente, sus muros llegaron á poca altura y se halla suspendido el trabajo desde la guerra del Pacífico. Sin embargo, así como se encuentra, es muy digno de ser visitado.





VIII.

Memorias que guarda el nuevo santuario.

A la izquierda de la puerta de entrada se señala el sitio que vió nacer á Santa Rosa. En la nave central, y más adentro, está el pozo en que arrojó la llave de su cilicio á fin de que no pudieran quitárselo del cuerpo. El pozo es todo de mampostería; mide veinticinco varas de profundidad y tres de diámetro, fuera del pretil.

En el fondo del local existe á la vista un jardincito con plátanos y otros árboles, que ocupa parte del huerto que fué de la Santa. El canónigo don José Manuel Bermúdez, en su notable y concienzuda *Vida* de la misma Santa, declara con las siguientes palabras el poder de ella sobre las plantas insensibles de su huerto.

“¡Refero una cosa inaudita! Luego que el alba rompía el negro manto de las sombras y despuntaban los rosados crepúsculos por el oriente, al abrir Rosa las puertas del huerto para ocupar, como anacoreta, su estrecha ermita; al dar los primeros pasos, convidaba en voz

alta á los árboles, matas, yerbas y vegetales para que le ayudasen á bendecir al Criador con el Salmista. “Benedicid, decía, al Señor todas las plantas que os vestís de verdores en la tierra, que os adornáis de pimpollos y os coronáis de flores y de frutos.” Al instante se movían súbitamente las ramas con armonioso rumor y compasado ruido. Las hojas, batiéndose mutuamente unas á otras, aplaudían al Señor con dulce estruendo y blando zuzurro; se estremecían reverentes las cabezas de las plantas pequeñas, las humildes legumbres y las pobladas yedras parecían animarse con varias agitaciones y movimientos.

“No sólo esto: los árboles más erguidos inclinaban hacia la tierra su pomposa copa, abatiéndose postrados en reverencia de su Autor. Una mañana en que entraba Rosa en su huerto la acompañaba una persona de autoridad y crédito y logró de tan magnífico y nuevo espectáculo, nunca visto de los mortales. Quedó atónita la compañera del prodigio, y mucho más al advertir que no lo extrañaba la virgen, ni le hacía novedad el que las más encumbreadas cumbres tocasen al suelo y lo barriesen con sus ramas. No se esforzaba á negarlo, ni procuraba disimularlo ó encubrirlo. Seguramente porque estaba acostumbrada á verlo y sabía que era tan notorio como contínuo. Antes le decía á su asociada: “Mirad, señora, si el admirable Artífice del mundo es digno de que le amemos! Si su eterna majestad merece nuestras alabanzas y adoraciones, pues estas plantas terrenas, estos troncos rudos y toscos y todos

estos vegetales le rinden, á su modo, con mal articulados zuzorros, cánticos de alabanzas pagándole, postradas, el tributo de su reconocimiento" (1).

Se ve, además, en el fondo de la nave izquierda, más allá del jardín, la histórica ermita que construyó la Santa para vivir en soledad, recogimiento, mortificación y trabajo de sus manos. Es una construcción de adobes, compuesta de tres paredes de siete pies de altura, que forman un cuadrilongo de cinco pies de largo y cuatro de ancho, y se encuentra ahora tras de una valla de madera que la circunda. Se guarda actualmente en esta ermita la silla del uso de la Santa, que es toda de madera y muy sencilla (2).

María de Oliva, madre de Santa Rosa, se negó tenazmente, al principio, á concederle á ésta la licencia que le pedía para construir la ermita. La hija acudió entonces, como lo tenía de costumbre en sus dificultades, á orar en la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo, y el 2 de Febrero de 1614, día de la Purificación de la Santísima Virgen, envió á su madre por intercesoras á tres personas de respeto que le obtuvieron de ella la licencia antes negada. Con el gozo consiguiente procedió á construir la ermita en que de allí en adelante pasaba el

(1) Bermudez, *Vida* citada, libro III, cap. VI.

(2) La *Vida edificante de Santa Rosa* (Lima, 1886) dice que la Santa construyó la ermita ayudada de un hermano; y agrega más adelante: "lo que más admirable es que, en un lugar donde la polilla no perdona aun los cedros, se mantenga incorrupto su techo compuesto de carrizos y pedacitos de tablas de sauce tan propenso á la carcoma."

día, abriendo su puerta á las 6 de la mañana para retirarse á las 11 ó 12 de la noche.

El mucho tiempo que destinaba á la oración mental, no le impedía trabajar diez horas al día para el sostenimiento de su familia, que era muy numerosa. Con este fin cultivaba distintas flores, las hacía artificiales y además diversas labores de mano, para las cuales tenía aptitudes singulares.

Y sobre estos asíduos trabajos, el amor de Dios y el desprendimiento de lo terreno, lejos de estorbarle manifestarse cariñosa con sus padres, la llevaban á unirse con ellos mismos en aquel supremo amor. Así, con gracia, reuniendo su propio nombre y los apellidos de sus padres, cantaba cierto día:

“¡Ay, Jesús de mi alma,
Qué bien me parece
Entre Flores y Rosas
Y Olivas verdes!”

A aquella celdita, testigo de tantos favores admirables en el orden de la gracia, con mucha razón podrían aplicársele las palabras de Santa Teresa al monasterio de observancia de San José, que ella fundó, “Rinconcito de Dios, y morada en que Su Majestad se deleita.”

Interesante, entre otros, es el raro prodigio que allí se verificó durante la Cuaresma de 1617, última de la vida de la Santa. “Todas las tardes, al ponerse el sol, cuenta uno de los historiadores de Rosa, volaba á la rama frondosa de un árbol cercano á la ermita, en-

frente de la ventana, una ave pequeña en el cuerpo, pero de muy sonora voz, como esperando que le hicieran señal para romper el canto. Viendo Rosa á su músico vespertino se aparejaba también para ayudarle á cantar las alabanzas del Señor, entonando esta canción que tenía prevenida:

“Pajarillo Ruiseñor,
Alabemos al Señor:
Tú alabas á tu Criador,
Yo alabaré á mi Salvador.

“Siguió el ruiseñor, y, gorjeando con apresuradas carretillas, alternaba su dulce cántico, elevándose hasta parar en los más delicados quiebros para dar lugar á su competidora que, con suavísima y plateada voz, continuaba las divinas alabanzas, en consonancias métricas, partos fecundos de su ingenio pronto, hasta rematar en el silencio. Interrumpióle el pajarillo con diestros redobles y contrapuntos articulando primorosamente los chillidos, ya subiéndolos, ya bajándolos, ya torciéndolos. Y, como si estuviese ligado á las leyes y preceptos del arte, terminaba su canto.

“Aquí Rosa, como empeñada en vencerlo, ensalzaba las perfecciones del Altísimo, suspendíase arrebatada de los fervores de su espíritu, desmayaba el tono en tiernas quejas y ardientes suspiros, hasta que callando provocaba á su alado émulo á que entonase nuevos loores al Ser Supremo. Duraba la suave alternativa de Rosa y el ruiseñor no por breve espa-

cio, ni de paso, sino una hora entera, desde las cinco hasta las seis de la tarde, con pausas tan ajustadas, que, encantada la avecilla, no desplegaba Rosa sus labios, y en esparciendo ésta su voz al aire no chistaba ni con un reclamo el pájaro. A las seis volaba al punto la ave fugitiva para volver á la misma tarea el día siguiente. Daba fin Rosa al concierto con este epílogo:

“¿Cómo te amaré, mi Dios,
Cómo te amaré, Señor,
Siendo yo tu criatura
Y Tú siendo mi Criador?

“Y, volviéndose á sus compañeras, concluía cantando:

“Aunque se va y me deja,
Volando el pajarillo,
Mi Dios conmigo queda,
Por siempre sea bendito.

“Basta esto para conocer la fuerza y violencia admirable de la oración de Rosa, que pudo obligar á que la hiciesen compañía, alternando adoraciones, las plantas inmóviles, fijas sobre la tierra, y los ligeros volátiles que cortan y hienden el extendido aire.

“Cuando estaba sola y recogida en el retrete angosto de su celdita, pensando que nadie la escuchaba, desahogaba con más ternura y libertad, hablando ó cantando, el incendio que reinaba en su pecho. Con cuanto fervor repetía

de ordinario, humillada delante de Dios, para purificarse más en su presencia, esta oración de amor divino, de que era Rosa un Etna ardiente é inflamado:

“Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mío. A mí me pesa de haberos ofendido, por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas. Dios mío y verdadero esposo de mi alma, alegría de mi corazón, yo os quiero amar, benignísimo Jesús, con aquel perfectísimo amor eficazísimo amor, inefabilísimo amor, intensísimo amor, incompreensible amor, incontrastable amor, invencible amor, con que todos los corazones del cielo os aman. Y más os quisiera amar, Dios de mi corazón y de mi vida. Quisiérais amar, regalo mío, tanto como la Santísima Madre vuestra y Señora mía, Virgen purísima, os ama. Y más quisiera amar, salud y alegría mía y de mi alma, tanto como Vos, Dios mío, os amáis. Abráseme yo, deshúgame yo y consúmame yo en fuego de vuestro divino amor, benignísimo Amor” (1).

Tres días antes de que le sobreviniera la última enfermedad, estando en casa de don Gonzalo de la Maza, donde había de morir, fué Rosa á visitar su amada ermita, que no volvió á ver más y en cuyo estrecho recinto le había concedido el cielo tantas gracias, mercedes y favores.

(1) Bermudez, obra y lugar citados últimamente.





IX.

Reliquias del antiguo santuario.

MUCHO más rico es el antiguo santuario, de cuya construcción ya se ha hablado. Al lado derecho, y contiguo á la puerta principal, se ha formado, hace años, un pequeño y elegante oratorio, con verja de hierro, destinado á exhibir las reliquias más notables de la Santa. Ocupa el lugar principal del altar un Crucifijo grande, de madera, el Señor de los Favores, muy estimado de Rosa, y considerado ahora como una de las reliquias más importantes que existen en Lima.

Bajo la cubierta de la mesa del mismo altar se ven las dos tibias de la Santa, colocadas con cierto arte, perpendicularmente á su base, y una rosquita formada de sus cabellos.

Además, allí está el célebre anillo que le recordaba á Rosa su desposorio espiritual, verificado el Domingo de Ramos de 1617 y ya mencionado. Mandólo fabricar un hermano de la Santa, á petición suya, el mismo día del

desposorio y con oro que proporcionaron su madre y su hermano Fernando. El anillo tiene grabada esta inscripción: ROSA DE MI J. H. S. SÉ MI ESPOSA. Las tres iniciales están encerradas en la figura de un corazón. La propia Santa llevó este anillo á la iglesia de Santo Domingo, donde había tenido lugar el desposorio, y rogó al sacristán que lo dejase en el arca en que, el Jueves Santo, se deposita el Santísimo Sacramento hasta el Viernes. El Domingo de Pascua, después de comulgar en la misa y en la misma iglesia, le fué puesto á Rosa el anillo en el dedo por el celebrante (1).

En los otros altares del santuario se hallan expuestos á la veneración pública los siguientes objetos:

La corona que Santa Rosa llevó continuamente ceñida á su cabeza desde el año 1607 hasta su muerte. Fué en su principio una lámina de plata de dos dedos de ancho y de media vara de largo, con tres órdenes de clavos y cada orden constaba de 33 puntas, también de plata, que correspondían á los 33 años de la vida mortal del Salvador. Las dos extremidades de la lámina no estaban unidas, sino que atadas á ellas había dos cintas de que se valía la Santa para ajustarla á su cabeza, según su deseo y producir así dolores más ó menos intensos. Eran tan penetrantes los clavos y tal

(1) Refiere Fray Leonardo Hansen, en su obra latina ya citada, que las religiosas del monasterio de Santa Catalina conservaban hasta entonces (1680), la costumbre de llevar un anillo que tenía la misma inscripción del de Santa Rosa.

el tormento que le causaban, que aun al hablar sentía grandes dolores. Los Viernes y Sábados, para aumentarlos, bajaba la corona hasta las sienes, y diariamente variaba su colocación, de modo que no le dejase lugar sano en la cabeza. Aun le servía en las tentaciones, pues le bastaba dar unos golpecitos sobre esa corona para alejarlas. Por mucho tiempo consiguió la virgen penitente ocultar este suplicio de su cabeza, cubriéndoselo con una cinta blanca (1).

Al mirar la corona en el santuario, parece pequeña para que hubiera circundado la cabeza de la Santa; pero se ha de tener presente que no conserva ahora su dimensión primitiva, pues de ella se separó una parte que se guarda en el monasterio de Santa Catalina, como se ha expresado anteriormente.

Tanto la corona como el anillo, al morir la Santa, quedaron en poder de la señora María Usátegui, su protectora y después testigo en el proceso de su beatificación.

También véñese aquí dos cilicios en forma de crucesitas, uno de ellos con sesenta y siete púas, que la inocente virgen se aplicaba sobre el pecho, y ambos se conservan en relicarios de plata. Hay un clavo de más de un pie, con cabeza achatada y muy tomado por el trascurso del tiempo, del cual clavo se colgaba la Santa para no dormirse en sus oraciones durante la noche.

Como era grande la caridad de aquélla, tenía una pieza, en el primer patio de la casa de

(1) En 1886 la corona conservaba aún las manchas de sangre de la Santa.

sus padres, para atender á pobres enfermos; y á fin de saber cómo curarlos de sus dolencias, acudía muchas veces á su Niño Dios, que denominaba con los títulos de Doctorcito y de Mediquito. Es una buena escultura de madera, como de media vara de alto, y está colocado en el altar del medio. Y no se limitaba á esto su amor á los pobres. “Con santa ambición, dice el historiador Bermúdez, cursaba también los hospitales de mujeres enfermas, cuando había compañía honesta que se pusiese á su lado. Buscaba por las salas las más llagadas y afligidas: las consolaba y excitaba á la paciencia. Hacía las camas con suma alegría, componía las ropas, fregaba los vasos inmundos.”

En el altar que sigue, es decir, en el más próximo á la testera del santuario, hay una carta de la Santa á doña María Usátegui, estimada como autógrafa, pero no así por las religiosas del monasterio de Santa Rosa, que consideran como tal otro ejemplar de la misma carta que ellas poseen, colocado en un marco de plata, ejemplar del que dicen que tiene también signos de vetustez. El facsímile intercalado en la página del frente es reproducción reducida por la fotografía de uno que se sacó, hace años, del ejemplar del santuario (1).

(1) Dice al pie: *Facsímile de una carta de Santa Rosa de Lima*, y lleva la firma siguiente, con su rúbrica: *Aurora San Cristóbal*. En la primera página de *El Autógrafo Americano, Sección Peruana* (H. Simon, Buenos Aires, 1878), hay otro facsímile menos exacto de la misma carta. En la Biblioteca Nacional de Santiago y en la de Lima se halla *El Autógrafo Americano*.

De fructu huius
glorificandi.

Ma dae de mi al may señora
la di uirna gestad sea ser cuida
de comini carne su de uino es piri
tu para que yo aserte a a cer lo q
vna manda q' io de m parte aro todo lo q
en mi fuere, pida vna mada sria a de nos
o y gr mis p'bras ora nones y entate vna y
ondas de mi señor parte me on lo miendo
cuals manos todas punta con las de estos
ange litos mi madre y io millares debere
b' amor y todas las personas des la m casa
pe de mi a nuestro señor y a vna des
pre mio de gloria la h'ora na de anoche
q' h'ento blgo a tiempo de mi a pretada
nue sidad nuestro venor me guardar a
vna des como yo de se o f

es claua de la uirgen maria
y herba de vna.

+
Rosa de Santa
maria

La carta que se exhibe en el expresado altar del santuario se halla seguida de la siguiente agregación impresa:

“Nota.—Doña María Usátegui, avisada por el Ángel de Guarda de Santa Rosa que ésta se hallaba con un deliquio mortal de debilidad, le envió, como su protectora, en una ocasión, á media noche, la jícara de chocolate, con el que se recobró; y al día siguiente le escribió la Santa, dándole las gracias, la carta de arriba, que por no estar para todos lejible, se copia al pie, y dice así:

“Jesucristo sea glorificado.

“Madre de mi alma y Señora: la Divina Majestad sea servida de comunicarme su divino espíritu para que yo acierte á hacer lo que Vm. manda, que yo de mi parte haré todo lo que en mí fuere. Pida Vm., madre mía, al Señor, oiga mis pobres oraciones, y en las de Vd. y en las de mi señor padre me encomiendo (1); cuyas manos, todas juntas, con la de estos angelitos, mi madre y yo, millares de veces besamos, y todas las personas de esta su casa pedimos á Nuestro Señor pague á Vmdes. con premio de gloria la limosna de anoche, que cierto llegó á tiempo de muy apretada necesidad.

Nuestro Señor me guarde á Vmdes. como yo deseo.—Esclava de la Virgen María y sierva de Vmd.—† *Rosa de Santa María.*”

Es esta la segunda y última carta que tene-

(1) Llama la Santa á doña María, madre, y á don Gonzalo de la Masa, marido de esta señora, padre, porque ambos la querían y trataban como á hija.

mos de Santa Rosa. A lo expresado en ella y en la nota trascrita, resta agregar que María de Oliva, la madre de aquélla, viéndola tan debilitada, quiso mandar á comprar chocolate, pues no era la media noche, como dice la nota, sino más temprano; y la hija se lo estorbó diciéndole que ya se lo enviaban de casa de la señora Usátegui, como luego sucedió, presentándose un esclavo que se lo traía. Admirada la madre, preguntó á su hija si había pedido el chocolate y cómo en esa hora y á la distancia que mediaba. “No se admire de esto, madre mía, contestó sonriéndose Rosa, mi Ángel de Guarda, con frecuencia, tiene la bondad de prestarme estos pequeños servicios. Apenas sentí que las fuerzas me abandonaban, le rogué que sugiriera á mi bienhechora el servicio que me acaba de hacer” (1).

Se ve, por último, en la sacristía del santuario, el primoroso cuadro de la Virgen de Belén, que representa á la Madre de Dios amamantando á Jesús dormido, cuadro al que la Santa profesaba mucha devoción. Es este uno de los cuadros de mérito del oratorio que tuvo el contador don Gonzalo de la Masa, que desde antiguo se venera en el santuario y ha sido trasladado á su sacristía.

(1) Hansen, obra citada, cap. XVI, núm. 3.





X.

Iglesia Metropolitana de Lima.

LA iglesia Catedral ha sido la última que se ha enriquecido con reliquias del cuerpo de Santa Rosa. En 1705, el Cabildo Eclesiástico destinó una capilla de esta iglesia, llamada de Sola, para tributarle culto, y en su altar se colocó un magnífico retablo. Además, uno de los canónigos dotó una misa solemne para que se celebrase con ella anualmente la fiesta de la Santa.

“Más aún, le quedaba más que hacer á Lima, dice Bermúdez, en obsequio de tan insigne Santa. Habían pasado después de su beatificación y canonización cerca de ciento cuarenta años y no se pensó en todo ese espacio en colocar en la Iglesia Metropolitana una reliquia del cuerpo de nuestra Rosa. Tenía en ella capilla y altar propios; sólo le faltaba esa preeminencia. Se reservó el conseguirla al año de 1807, en que se resolvió que la mencionada reliquia se condujese en la procesión que se hace todos los años de la efigie de la Santa para su

fiesta. Se colocó en el precioso relicario que estaba preparado, habiéndose cantado solemnemente el *Te Deum*, como parece de la certificación, en las actas capitulares, en 31 de Agosto de 1807, firmada por el secretario del Cabildo" (1).

*
* *

Que los americanos imitemos de cerca á la escogida de Dios, nacida en nuestro continente, que la Santa Iglesia nos ha dado por Patrona.

"Rosa, hermana nuestra, véngannos los bienes por ti, y nuestra alma viva por tu gracia."

(*Antífona del oficio de la Santa*).

(1) Bermúdez, *Vila* citada, capítulo último de la obra.



INDICE

	Págs.
Licencia del Ordinario.....	6
I.—La devoción á Santa Rosa, especialmente en el Perú y en Chile.....	7
II.—Parroquia de San Sebastián.....	13
III.—Iglesia del Santísimo Rosario. Desposorio místico de Santa Rosa.....	17
IV.—Traslación del cuerpo de Santa Rosa á la Iglesia del Santísimo Rosario. Erección de su altar en esta Iglesia.....	23
V.—Monasterio de Santa Catalina.....	33
VI.—Monasterios de Santa Rosa.....	41
VII.—Beatificación de Santa Rosa. Sus santuarios.....	55
VIII.—Memorias que guarda el nuevo santuario.....	63
IX.—Reliquias del antiguo santuario.....	71
X.—Iglesia Metropolitana de Lima.....	79

